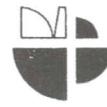




Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 31 MAY 2011

VISTO:

El expediente N° 23798/2011, en el que la Profesora Titular de la cátedra de ARQUITECTURA PAISAJISTA-B, arquitecta Vilma BUDOVSKI, eleva un informe sobre la situación de un grupo de Alumnos Adscriptos a dicha cátedra; Y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Titular de la mencionada cátedra ha elevado oportunamente un informe mencionando los alumnos que no han cumplimentado con el curso de Formación Pedagógica para Adscriptos y Egresados, a los cuales corresponde darles de baja para posibilitar la admisión de nuevos estudiantes,

Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 2º.-Dar de baja la condición de Alumnos Adscriptos a la cátedra de ARQUITECTURA PAISAJISTA-B a los siguientes alumnos: Natalia ROSATTI (DNI: 32.429.678); Carlos PEREZ PEREZ (DNI: 32.743.197) y Walter Jesús ROMERA (DNI: 32.874.730).-

ARTÍCULO 2º.-La presente Resolución se efectúa ad-referéndum del H.Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3º.-Dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.




Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 478 /11.-